CONTRATO Nº 62 /2015 – CELEBRADO CON LA FIRMA "PINTUPAR S.R.L."
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015
"ADQUISICION DE PINTURAS, INSECTICIDAS, HORMIGUICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2"
I.D. Nº 294.038.-

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1.544 de fecha 15 de Diciembre de 2015, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma "**PINTUPAR S.R.L.**", **RUC N°80021413-7,** domiciliada en las calles **Juez Pino Nº 2.739 c/ Aviadores del Chaco**, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada con para este acto por el **Sr. Rafael Enrique Cortes,** con Cédula de Identidad **N° 1.153.552**, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE LCO Nº 07/2015- "ADQUISICION DE PINTURAS, INSECTICIDAS, HORMIGUICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2" - I.D. Nº 294.038**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, INSECTICIDAS, HORMIGUICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP y BS - S2. Nº 294.038.**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a- Contrato
b- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d- La oferta del Proveedor;
e- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f- Catálogos y Anexos Técnico

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	F.F.	O.F.	DPTO.	SGOG
02	001	17	00	30	001	99	350

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº294.038

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según **Resolución Nº 1.017 de fecha 07 de Setiembre de 2015**. La adjudicación fue realizada por **Resolución Nº 1.544 de fecha 15 de Diciembre de 2015.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Ítem	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNIT.	TOTAL
6	Tiner	TIPO DE SOLVENTE: MEZCLA DE ACETATOS, ALCOHOLES, SOLVENTES HIDROCARBONADOS Y CETONAS. ASPECTO: LÍQUIDO TRANSPARENTE INCOLORO DE OLOR CARACTERISTICO. DENSIDAD 0,87+ 0,02G/CM3 A 25 °C. RARNGO DE DESTILACIÓN: 56-156°C. BOTELLA POR 1 LITRO MINIMO	BOTELLA DE LITRO	LITROS	PINTUPAR	NACIONAL	350	12.000	4.200.000
7	Hidrófugo	HIDROFUGO ANTIADHERENTES Y OLEÓFUGOS. SIRVE PARA LABORES DE IMPERMEABILIZACIÓN, AISLAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA DE PAVIMENTOS, FACHADAS, INTERIORES, TEJADOS, TERRAZAS, AZOTEAS Y CUBIERTAS.	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	PIENSYLVANIA	URUGUAY	20	6.000	120.000
10	Pintura látex acrílico exterior	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO EXTERIOR BLANCO. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL, ETILENO Y AGUA ENTRE OTROS COMPONENTES QUÍMICOS. LA PINTURA PARA EXTERIOR DEBE ESTAR FORMULADOS PARA: 1. QUE EL COLOR SEA RESISTENTE. 2. QUE RESISTA A LA FLEXIÓN POR CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA. 3. NO SALPIQUE DURANTE SU APLICACIÓN 4. DE FÁCIL RETOCADO EN LA SUPERFICIE YA PINTADA. 5. RESISTENTE AL MOHO Y LOS HONGOS PROVOCADOS POR LA HUMEDAD DEL MEDIO AMBIENTE 6. RESISTENCIA A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA 7. QUE RESISTA LAS LAVADAS. MODO DE APLICACIÓN: DEBE PERMITIR APLICACIÓN A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON LA MINIMA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA SU APLICACIÓN. DILUYENTE: AGUA. RENDIMIENTO: 12 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO/BIDON DE 18 LITROS MINIMO.	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	VINILATEX EXT	NACIONAL	141	90.000	12.690.000

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

11	Pintura látex acrílico interior	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR BLANCO. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL, ETILENO Y AGUA ENTRE OTROS COMPONENTES QUÍMICOS. LA PINTURA PARA EXTERIOR DEBE ESTAR FORMULADOS PARA: 1. QUE EL COLOR SEA RESISTENTE. 2. QUE RESISTA A LA FLEXIÓN POR CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA. 3. NO SALPIQUE DURANTE SU APLICACIÓN 4. DE FÁCIL RETOCADO EN LA SUPERFICIE YA PINTADA. 5. RESISTENTE AL MOHO Y LOS HONGOS PROVOCADOS POR LA HUMEDAD DEL MEDIO AMBIENTE 6. RESISTENCIA A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA 7. QUE RESISTA LAS LAVADAS. MODO DE APLICACIÓN: DEBE PERMITIR APLICACIÓN A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON LA MINIMA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA SU APLICACIÓN. DILUYENTE: AGUA. RENDIMIENTO: 12 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO/BIDON DE 18 LITROS MINIMO.	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	VINILATEX INTERIOR	NACIONAL	105	70.000	7.350.000
12	Colorante para pintura	POMO COLORANTE. CONCENTRADO DE PIGMENTOS DE ALTA CALIDAD QUE PERMITA LOGRAR POR EL SIMPLE TEÑIDO EL TONO DESEADO. RESISTE LA SUCIEDAD, DEBEN PERMITIR QUE LAS MANCHAS SE ELIMINEN FÁCILMENTE SIN QUE QUEDE AUREOLA. DEBE SER DE FÁCIL APLICACIÓN Y RÁPIDO SECADO. NO DEBE DEJAR OLOR. DEBE SER UNIVERSAL (COMPATIBLE PARA TODO TIPO DE PINTURA). SECADO AL TACTO 1 HORA. SECADO ENTRE MANOS 3 A 4 HORAS, POMO DE 120 CC MINIMO.COLORES A CONVENIR.-	POMO X 120 ML. MINIMO	UNIDAD	TONALBA	NACIONAL	311	10.000	3.110.000
13	Pintura sintética	PINTURA SINTETICA DE COLOR BRILLANTE (A ELEGIR).. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO.	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	TITANLUX	NACIONAL	229	330.000	75.570.000
14	Pintura sintética	PINTURA SINTETICA: BARNIZ MARINO. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA. MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO DE 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	MARINER	NACIONAL	19	300.000	5.700.000
15	Pintura al agua	PINTURA BLANCA AL AGUA INTERIOR Y EXTERIOR DE 1RA.CALIDAD	BALDE X 18 LITROS	UNIDAD	SUPERCRIL	NACIONAL	218	120.000	26.160.000
16	Pintura Antióxido	PINTURA ANTIOXIDO: FORMULADO EN BASE A UNA MEZCLA EQULIBRADA DE RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS ANTICORROSIVOS QUE IMPIDEN O DETIENEN LA OXIDACION DE SUPERFICIES FERROSAS. AREA DE APLICACIÓN: SUPERFICIES INTERIORES Y EXTERIORES METÁLICAS. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO APLICACIÓN: A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA EN SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. SECADO EN 4 HORAS. TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	CROMETAL	NACIONAL	116	68.000	7.888.000

Rafael E. Cortes
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

17	Enduido para interior	ENDUIDO PLÁSTICO AL AGUA PARA INTERIORES, APLICABLE SOBRE SUPERFICIES CEMENTICIAS, A LA CAL, FIBROCEMENTO, YESO, ETC. NO PERMITE EL DESARROLLO DE HONGOS. COMPOSICIÓN POLÍMEROS, CARGAS MINERALES, BIOCIDAS, FUNGICIDAS Y ADITIVOS QUÍMICOS. RENDIMIENTO: 1KG./M2 EN ESPESOR DE 1MM. TARRO POR 30 KILOS MINIMO	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	PINTUPAR	NACIONAL	55	69.000	3.795.000
18	Enduido para exterior	ENDUIDO EXTERIOR ACRÍLICO. ES UN MATERIAL FORMULADO CON RESINAS ESPECIALES EN DISPERSIÓN ACUOSA, CON ALTO CONTENIDO DE CARGAS MINERALES QUE TIENE COMO FINALIDAD ALISAR FÁCIL Y RÁPIDAMENTE PAREDES EXTERIORES. COMPOSICION POLIMERO ACRILICO EN DISPERSION ACUOSA FORMULADO PARA EFECTUAR TRABAJOS EN SUPERFICIE EXTERIORES. CON ANTIHONGOS. RENDIMIENTO: 1KG./M2 EN ESPESOR DE 1MM. TARRO POR 30 KILOS MINIMO	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	PINTUPAR	NACIONAL	51	77.800	3.967.800
19	Tinta lustre	TINTA LUSTRE COLOR CAOBA. DEBE SER ELABORADO A BASE DE RESINAS ALQIDICAS, VERSATIL. DEBE SER DE FACIL APLICACIÓN, RAPIDO SECADO Y MUY BUEN BRILLO. PARA LUSTRAR O COLOREAR LA MADERA, MODO DE APLICACIÓN: PINCEL, RODILLO O SOPLETE. DILUYENTE AGUARRAS MINERAL. RENDIMIENTO 12 A 15 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO POR 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3,600 CC.	UNIDAD	MARINER	NACIONAL	36	78.000	2.808.000
20	Laca	LACA BRILLANTE. VISCOSIDAD: 40 - 100 CPS A 25 ºC SÓLIDOS: 42 +/- 2 % P/V RENDIMIENTO: 12 A 15 M2 / LITRO CADA MANO (4 A 5 M2 / LITRO (TRABAJO TOTAL))	TARRO DE 2 LITROS	UNIDAD	BAMBI	NACIONAL	16	60.000	960.000
21	Sellador Acrilico	SELLADOR ACRÍLICO AL AGUA. FONDO TRANSPARENTE CONCENTRADO DILUIBLE CON AGUA, PREPARADO A BASE DE POLÍMEROS ACRILICOS EN DISPERSION ACUOSA. DEBE SELLAR Y FIJAR LAS SUPERFICIES NUEVAS CON O SIN ENDUIDO, ASI COMO SUPERFICES QUE ENTIZAN O YA PINTADAS, UNIFICANDO LA ABSORCION DE LA SUPERIFIE, FACILITANDO LA APLICACIÓN DE LAS PINTURAS AL LATEX. AREAS DE APLICACIÓN: SUPERFICIES INTERIORES, PAREDES DE REVOQUE, LADRILLO, YESO. TAMBIEN PARA FIJAR SUPERFICIES ENTIZADAS, PULVERULENTAS O DE POCA ADHERENCIA. MODO DE APLICACIÓN: PINCEL, RODILLO O SOPLETE. RENDIMIENTO 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO DE 18 LITROS MINIMO	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	FLEXOPAR	NACIONAL	60	80.000	4.800.000
22	Barniz	BARNIZ SINTETICO - BRILLANTE - TARRO POR 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	MARINER	NACIONAL	18	67.000	1.206.000
23	Barniz	BARNIZ AL AGUA. SIN AGREGADO DE PLOMO, CROMO O MERCURIO. PRODUCTO DE BAJO OLOR, RÁPIDO SECADO, Y FACILIDAD DE APLICACIÓN. AREAS DE APLICACIÓN: MAMPOSTERÍA, MADERAS, METALES FERROSOS, GALVANIZADOS Y ALUMINIO (INTERIORES Y EXTERIORES). APLICACIÓN: PINCEL, RODILLO O SOPLETE. SECADO AL TACTO 1 HORA. SECADO ENTRE MANOS 3 A 4 HORAS. TARRO POR 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	TITANFLEX	NACIONAL	44	35.000	1.540.000
24	Removedores de pintura	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ELABORADO A PARTIR DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS, ALCOHOLES Y CLORADOS. DEBE CONTIENER HIDROCARBUROS PARAFÍNICOS DE P.F. 52/60 °C. ADEMÁS, DEBE CONTENER ESPESANTES CELULÓSICOS, AMONÍACO Y SUSTANCIAS DETERSIVAS, QUE LO HACEN SOLUBLE EN AGUA. PESO ESPECÍFICO: (20/20 °C) = 1,135 ± 0,02 G/CM3 NO DEBE CONTENER BENCENO. INFLAMABILIDAD: ESTE REMOVEDOR NO DEBE PRESENTAR NINGÚN RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN, DEBE SER NO INFLAMABLE. COLOR: AMARILLO CLARO. ASPECTO: OPALESCENTE Y DE ALTA VISCOSIDAD	BOTELLA X 1 LITRO MINIMO	UNIDAD	BAMBI	NACIONAL	104	22.000	2.288.000
25	Aguarras	USO PREVISTO: DILUYENTE PARA PINTURAS Y ESMALTES SINTÉTICOS Y GRASOS. CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS: MEZCLA DE ALFA-PINENO, BETA-PINENO Y OTROS TERPÉNICOS EN DISTINTAS PROPORCIONES.	FRASCO X 1 LITRO MINIMO	UNIDAD	PINTUPAR	NACIONAL	274	9.800	2.685.200
26	Pintura al agua	Balde x 18 litros, al agua sin mezcla color blanco, por 18 litros, elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, fácilmente aplicables en superficies como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete ya sea con consistencia normal o diluido, diluidle con agua. Tiempo de secado 1 hora, y rendimiento de 12 a 14 m2/litro y por mano.	Balde x 18 litros	UNIDAD	VINILATEX	NACIONAL	30	70.000	2.100.000

Rafael E. Cortés
Gerente General

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 1

28	Pintura látex acrílico para exterior	Lata de 3,600 litros, elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, fácilmente aplicables en superficies como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete ya sea con consistencia normal o diluido, diluidle con agua. Tiempo de secado 1 hora, y rendimiento de 12 a 14 m2/litro y por mano.-	Lata de 3,600 litros	UNIDAD	VINILATEX EXT.	NACIONAL	30	24.000	720.000
29	Pintura látex acrílico para interior	Lata de 3,600 litros, elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, fácilmente aplicables en superficies como revoque, enduído, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete ya sea con consistencia normal o diluido, diluidle con agua. Tiempo de secado 1 hora, y rendimiento de 12 a 14 m2/litro y por mano.-	Lata de 3,600 litros	UNIDAD	VINILATEX INT.	NACIONAL	30	20.000	600.000
32	Pintura al aceite	Lata de 0,850, secado lento que contenga partículas de pigmentos en suspensión en un aceite secante, de mucha resistencia y colores luminosos.-	Lata de 850 CC	UNIDAD	TITANLUX	NACIONAL	30	23.000	690.000
34	Pintura Sintética	Balde x 18 litros Color a elegir elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, fácilmente aplicables en superficies como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete ya sea con consistencia normal o diluido, diluidle con agua. Tiempo de secado 1 hora, y rendimiento de 12 a 14 m2/litro y por mano.-	Balde x 18 litros	UNIDAD	TITANLUX	NACIONAL	36	330.000	11.880.000
35	Antióxido	Latas de 3,600 litros, sintético para metales ferrosos Mate; Utilizable para proteger las superficies ferrosas de la oxidación, que forme película dura lisa y mate que asegure base ideal para la pintura de terminación; que no contenga plomo, Apto para uso en interiores y exteriores. Resistente a las temperaturas normales de exposición al sol. Resistente el agua de lluvia. Tiempo De Secado A 25°C	Latas de 3,600 litros	UNIDAD	CROMETAL	NACIONAL	20	68.000	1.360.000
36	Diluyente para pintura	Botella de 1 litro, incoloro, translucido de olor típico, especial para disolver esmaltes sintéticos para aplicación a soplete, fondos, masillas y lacas a la piroxilina, además nitro sintéticas y acrílicas. Con Resistencia Al Blanqueo, hasta 80% de humedad relativa a 20 °C. Compuesto de hidrocarburos aromáticos, alcoholes, esteres y cetonas. Apropiado para adelgazar esmaltes sintéticos para aplicable con soplete, lacas nitro celulósicas en general, para acabados donde los requisitos no son los de máxima exigencia y cuando las condiciones de aplicación no son extremas (menores a 80% de humedad relativa. utilizable además para limpiar los utensilios y equipos.	Botella de 1 litro	UNIDAD	PINTUPAR	NACIONAL	20	9.800	196.000
37	Pintura látex acrílico interior-exterior	Latex acrilico profesional envasado en balde plástico de 18 litros como minimo, de facil aplicación y adherencia, excelente rendimiento y alto poder cubriente, entonable con colorante, uso en recubrimiento de mamposteria, reboque, concreto, fibrocemento, enduido. yeso, en forma interior y exterior, aditivado con antihongo, bactericidas y aromatizantes, colores a convenir.-	Tarro plástico (PVC)	UNIDAD	SUPERCRIL	NACIONAL	30	120.000	3.600.000
38	Pintura látex acrílico interior-exterior	Latex acrílico profesional envasado en balde plástico de 18 litros como minimo, de facil aplicación y adherencia, excelente rendimiento y alto poder cubriente, uso en recubrimiento de mamposteria, reboque, concreto, fibrocemento, enduido, yeso, en forma interior y exterior, aditivado con antihongo, bactericidas y aromatizantes, color A ELEGIR.-	Tarro plástico (PVC)	UNIDAD	SUPERCRIL	NACIONAL	62	120.000	7.440.000
39	Pintura látex acrílico interior-exterior	Pintura acrílica al agua color COLOR A ELEGIR , para protección y señalización polideportiva, Excelente adherencia. Resistente a la saponificación. Impermeabilidad total al agua de lluvia. Buena transpiración de la superficie. Elevada resistencia a los roces y abrasión. Buen anclaje sobre cemento y hormigón, balde de plástico de 18 litros como mínimo.	Tarro plástico (PVC)	UNIDAD	TITAN PISOS	NACIONAL	10	290.000	2.900.000
40	Pintura Epoxica	PINTURA EPOXI: RESISTENTE A LA CORROSION, ABRASION, AMBIENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS. OPTIMA ADHERENCIA SOBRE HIERRO Y ALUMINIO. AREAS DE APLICACIÓN: PARA PINTAR SUPERFICIES METALICAS, TANQUES, CAÑERIAS, MAMPOSTERIA Y PISOS. ASPECTO: BRILLANTE, TIEMPO DE SECADO A 25°C Y HR<85%= AL TACTO 1 - 3 HS. SOLIDOS EN VOLUMEN 54%. RENDIMIENTO A 25 MIC. SECOS (M2/1) 26,6M2/LITRO. CADA ENVASE DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR SU RESPECTIVO CATALIZADOR. TARRO DE 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	BAMBI	NACIONAL	10	350.000	3.500.000
45	Acido muriático para limpieza	ACIDO MURIÁTICO, CONCENTRADO PARA LIMPIEZA, EN ENVASE DE 900 A 1000 CC	FRASCO	UNIDAD	BAMBI	NACIONAL	78	12.000	936.000
46	Pintura Epoxica	PINTURA EPOXI: RESISTENTE A LA CORROSION, ABRASION, AMBIENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS. OPTIMA ADHERENCIA SOBRE HIERRO Y ALUMINIO. AREAS DE APLICACIÓN: PARA PINTAR SUPERFICIES METALICAS, TANQUES, CAÑERIAS, MAMPOSTERIA Y PISOS. ASPECTO: BRILLANTE, TIEMPO DE SECADO A 25°C Y HR<85%= AL TACTO 1 - 3 HS. SOLIDOS EN VOLUMEN 54%. RENDIMIENTO A 25 MIC. SECOS (M2/1) 26,6M2/LITRO. CADA ENVASE DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR SU RESPECTIVO CATALIZADOR. TARRO DE 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	BAMBI	NACIONAL	10	350.000	3.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**206.260.000**

Lic. Sergio Rolando Forte Rigueiro
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs.206.260.000** (Doscientos Seis millones Doscientos Setenta mil Guaraníes) ----------

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación **en el Banco Nacional de Fomento en la Cuenta Corriente Nº 0001000008881846** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). .....

6-VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato, hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las Órdenes de Compras serán emitidas luego de la suscripción del contrato por las Dependencias Adjudicadas.----------

El Proveedor deberá entregar los Bienes dentro del plazo no mayor a 10 días hábiles en horario de 07:00 a 13:00 hs.; a partir de la recepción de la orden de compra y procederá a la entrega de los productos, en las Dependencias Adjudicadas.----------

Los Fiscalizadores de las Dependencias beneficiarias serán los encargados de la firma de la Nota de Remisión y Acta de Recepción de los Bienes.----------

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de Diciembre de 2.015.----------

Listado de Dependencias incluidas en el llamado:

✓	UNDECIMA REGION SANITARIA
✓	HOSPITAL DE INDIGENA
✓	HOSPITAL DISTRITAL DE ITA
✓	HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA
✓	XVIIIREGION SANITARIA
✓	HOSPITAL MAT. INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA
✓	HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
✓	HOSPITAL MARTERNO INFANTIL LIMPIO
✓	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
✓	HOSPITAL PSIQUIATRICO
✓	HOSPITAL MATERNO INFANTIL Bº SAN PABLO
✓	HOSP.MAT.INF. DE TRINIDAD
✓	HOSPITAL MARIANO ROQUE ALONSO
✓	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA
✓	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO
✓	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
✓	PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de las Dependencias Adjudicadas la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.----------

9- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El Contratista deberá garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (Diez por ciento) del valor total del Contrato.----------

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.
2. Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección de los Documentos de la Licitación.----------

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.----------

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36° de la Ley N° 2051/03.----------

10-MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.--------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11-CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

12-SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13-ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 del mes de Diciembre de 2015.----------

.....
Sr. Rafael Enrique Cortes
PROVEEDOR
Rafael E. Cortes
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

.....
Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

.....
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE